



COMUNICADO Nº 07 – Dir. S.R. - 2020

V.J.M.J.Ch. Sullana, 12 de mayo de 2020

Estimados Padres de Familia y Apoderados.

Reciban de la Comunidad de Hermanos y del Consejo Directivo nuestros mejores deseos de salud y bienestar para sus hogares.

Empezamos el año escolar 2020 con muchas expectativas e ilusiones. Con proyectos de innovación y estrategias para la mejora continua. Nuestros docentes se prepararon para ofrecer lo mejor de sí. Sin embargo, fuimos sorprendidos por la pandemia COVID-19 que originó la declaratoria del estado de emergencia sanitaria que vivimos y el cambio de modalidad.

En este nuevo contexto del COVID-19, nos hemos tenido que adecuar a un sistema de educación a distancia, realizando la implementación de plataforma, capacitación de profesores, estructuración de nuestra propuesta pedagógica y el desarrollo de sesiones virtuales. No ha sido un proceso sencillo. Día a día seguimos afinando nuestras actividades de aprendizaje para beneficio de sus hijos, con las orientaciones del MINEDU. Esta propuesta va siendo retroalimentada con la aplicación en la realidad educativa que se nos presenta.

Es derecho de los padres elegir la educación de sus hijos e hijas. En vista de ello, y, en cumplimiento del DL N°1476, publicado el último 05 de mayo, les enviamos el presente comunicado con la finalidad que los usuarios de nuestro servicio educativo *“puedan tomar decisiones informadas respecto al servicio educativo ofrecido, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 y realizar una elección adecuada sobre permanecer o no en la institución educativa privada durante dicho periodo”*. (DL 1476 Art. 4.2)

Al respecto, adjuntamos los siguientes documentos:

- **CONDICIONES Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS** en Educación a Distancia 2020, que condensa el Plan de Reprogramación presentado a la UGEL y socializado a ustedes hace unos días, a inicios del mes de mayo.
- **ADENDA AL REGLAMENTO INTERNO**, el cual adapta a la educación a distancia, algunas de nuestras normas y protocolos.
- **COSTOS FIJOS Y VARIABLES MÍNIMOS DEL SERVICIO EDUCATIVO**; comparándolo con los costos de la educación presencial.
- **MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA, TUTOR LEGAL O APODERADO AÑO LECTIVO 2020**, que expresará la conformidad o no frente a la propuesta de nuestra institución educativa, de acuerdo a lo indicado en el DL 1476, el cual **debe ser devuelto (completo y firmado) hasta el miércoles 20 del presente**. al correo electrónico matricula@cepsantarosa.edu.pe

En el documento titulado “**MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA, TUTOR LEGAL O APODERADO AÑO LECTIVO 2020**”, usted debe decidir por alguna de las siguientes opciones:

- I. Aprobar las nuevas condiciones planteadas por el colegio respecto del servicio educativo; para tal efecto, **ACEPTA** la modificación de Declaración de Padres de Familia, Tutor legal o Apoderado Año Lectivo 2020.
- II. No aprobar las nuevas condiciones planteadas por el colegio respecto del servicio educativo, **NO ACEPTO**; en consecuencia, resuelvo la prestación del servicio educativo.

Nuestro colegio, como muchos colegios de la Iglesia, venimos ofreciendo este servicio por muchos siglos y, en nuestro país, los maristas lo brindamos por más de cien años y en Sullana más de 80 años, haciendo realidad el sueño del Padre Champagnat, contribuyendo en la formación de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país. Se nos conoce por nuestros valores, creencias y la trayectoria de nuestras obras.

Agradecemos a los padres de familia, quienes, por los canales de comunicación nos han manifestado sus preocupaciones y sus respectivas realidades, hecho que nos permite atender con becas parciales a quienes más lo necesiten, según nuestras posibilidades. Agradecemos también los aportes y sugerencias que nos permiten mejorar el trabajo pedagógico. Asimismo, agradecemos a los padres de familia que han hecho un esfuerzo considerable para cumplir con el pago de las pensiones, las mismas que nos permiten atender nuestras obligaciones.

Seguiremos atendiendo individualmente a cada familia sobre todas sus inquietudes y sugerencias, no solo porque lo indica nuestro tipo de relación y preocupación por cada una, sino porque nos permite atender inquietudes específicas de su hijo o hija, quienes son el fin de nuestra propuesta educativa.

Me despido de Uds. en los Sagrados Corazones de Jesús y María. Nuestra gratitud a cada una de sus familias y reiteramos que el colegio siempre está dispuesto a escuchar, dialogar y ayudarnos mutuamente, como la gran familia que somos, para que nuestros niños, niñas y jóvenes, sigan desarrollándose integralmente y continúen su aprendizaje bajo la propuesta de la educación marista.

Fraternalmente,

Gerardo Yovera Fajardo
Director